



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



Yfe Ayuntamiento

*Ciudadal Martínez, Sotero y vñ. de esta villa,
a V. Con el respecto q. le es devido. Ha presen-
te: Que le conviene trasladar su domicilio a la
inmediata Villa de la Virgen, y para que
pueda tener efecto=*

*Al V. Suplica que habiéndolo por perdido de este,
se viva provecho y determinas se le despo-
che el regular documento por la Policía para aque-
lla, fabor q. espere conseguir de la notaria
justificación de V. Montavilla 29 de
Enero de 1834*

Ciudadal Martínez +

